REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la Resolución N° 328/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Familia de Estrategias para Evaluación y Mejora en Proyectos de Software: Especificación de sus Conceptos, Procesos y Métodos" y,

CONSIDERANDO:

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad, conocimientos actualizados para la caracterización de las aplicaciones de Software.

Que la Facultad Regional Delta cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículo del Curso de Actualización de Posgrado "Familia de Estrategias para Evaluación y Mejora en Proyectos de Software: Especificación de sus Conceptos, Procesos y Métodos", que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional Delta y avalar la propuesta del Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la propuesta mencionada en el Articulo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA Nº 1729

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA Nº 1729

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

FAMILIA DE ESTRATEGIAS PARA EVALUACIÓN Y MEJORA EN PROYECTOS DE SOFTWARE: ESPECIFICACIÓN DE SUS CONCEPTOS, PROCESOS Y MÉTODOS

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Toda organización establece y persigue sus metas de negocio. Una meta de negocio siempre posee un propósito o intencionalidad, es decir, la razón para alcanzarla. Las organizaciones deberían seleccionar una estrategia adecuada para cada propósito. Básicamente, una estrategia especifica qué hacer (procesos) y cómo hacerlo (métodos), para ayudar a alcanzar el propósito subyacente. Los propósitos pueden estar dirigidos a evaluar, probar, desarrollar o mantener una entidad o artefacto. Algunos propósitos de evaluación de calidad particulares, tales como comprender o monitorear, pueden ser alcanzados por estrategias que conllevan actividades de definición de requisitos no funcionales, medición, evaluación y análisis.

Mientras que otros propósitos de evaluación, como mejorar o controlar, implican además actividades de cambio. Por lo tanto, estas estrategias también deberían considerar actividades de definición de requisitos funcionales. En vista de lo anterior, el curso introduce a los estudiantes en los distintos propósitos de evaluación y mejora, y da los fundamentos de estrategias (considerando la especificación de sus procesos y métodos) que ayuden a alcanzar los propósitos de las metas de evaluación para aplicaciones de software.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

El objetivo principal del curso consiste en introducir a los estudiantes en la caracterización de las aplicaciones de software (móviles y Web), teniendo en cuenta principios de Ingeniería de Software e Ingeniería Web.

Objetivos Específicos:

- Identificar requisitos de calidad (principalmente de Usabilidad y Seguridad) tanto en proyectos de software en la fase operativa como en proyectos de desarrollo.
- Diseñar métricas e indicadores.
- Dominar la especificación de procesos utilizando herramientas que soportan SPEM.
- Conocer estrategias integradas de evaluación de calidad.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Unidad 1. Ingeniería de Software y Aseguramiento de Calidad: Propiedades del Software. Tipos de Aplicaciones. Caracterización y Propiedades de las Aplicaciones de software, móviles y Web. Aseguramiento de Calidad en el contexto de Proyectos/Organización.

Unidad 2. Requisitos No Funcionales de Calidad: Requisitos de Calidad. Modelos de Calidad en ISO 25010. Modelos de Calidad de Producto/Sistema/Sistema en Uso. Vistas de la Calidad y sus relaciones. Marco de Calidad denominado 2Q2U (internal/external Quality, Quality in use, actual Usability and User experience). Instanciando Requisitos de Calidad para diversos dominios.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Unidad 3. Medición y Evaluación: Métricas e Indicadores: Ente, Categoría de Ente, Atributo, Característica, Métrica, Medida, Procedimiento de Medición y Cálculo, Unidad, Escala y Tipo de Escala, Indicador Elemental y Derivado, Criterios de Decisión, entre otros. Recolección de Datos. Análisis matemáticos y estadísticos permitidos conforme al tipo de escala. Utilidad del empleo de métricas para actividades de desarrollo y mantenimiento.

Unidad 4. Especificación de Procesos: Modelado de Proceso. Perspectivas de Proceso: Funcional, Informacional, Organizacional y de Comportamiento. Lenguajes de Modelado de Proceso. SPEM (Software & Systems Process Engineering Metamodel Specification). Herramientas de Modelado de Proceso. Plantilla de Especificación de Proceso.

Unidad 5. Conceptos de Proyecto y Metas de Negocio: Modelo conceptual para el dominio de Proyectos, Metas de Negocio y de Necesidad de Información. Propósitos de Metas de Evaluación. Vinculación de conceptos de Proyecto, Estrategia y Meta, con las bases conceptuales de Requisitos No Funcionales y Funcionales.

Unidad 6. Estrategias de Medición, Evaluación y Mejora: Especificación de procesos (usando SPEM) y de métodos para estrategias de evaluación. Familia de Estrategias. Otras Estrategias considerando otras metas como de testing.

4. DURACIÓN

La carga horaria total del curso propuesto será de SESENTA (60) horas.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El régimen de cursado previsto es presencial. El cursado prevé la combinación de clases teóricas - expositivas y actividades prácticas con la utilización de software Star UML y Citrix

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6. EVALUACIÓN FINAL

Para la aprobación del curso se requerirá, además de contar con el 80% de asistencia, la ejecución de los trabajos prácticos y la aprobación de un examen final escrito e individual.

REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA Nº 1729

ANEXO II

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

FAMILIA DE ESTRATEGIAS PARA EVALUACIÓN Y MEJORA EN PROYECTOS DE SOFTWARE: ESPECIFICACIÓN DE SUS CONCEPTOS, PROCESOS Y MÉTODOS

FACULTAD REGIONAL DELTA

Cuerpo Docente

- Dr. Luis OLSINA SANTOS (DNI 12.577.576)
- Dr. Pablo BECKER (DNI 30.829.718)